



PARA UN FONDO DE PENSIONES

Respalda AMLO retiro de 40 mmdp de Afores

AIDA RAMÍREZ

Según propuesta, esos recursos son los que no han sido reclamados por personas mayores de 70 años

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó y respaldó la propuesta que presentó el coordinador de la diputación de Morena, Ignacio Mier, para que se tomen recursos de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) de personas mayores de 70 años y que no han sido reclamados, para que pasen al Fondo de Pensiones Solidarias.

En la conferencia matutina, señaló que desde hace un tiempo ya se había reformado la ley para que las Afores enviaran ese dinero al fondo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pero como no lo han hecho, ahora se presenta esta propuesta y el dinero, unos 40 mil millones de pesos, pasen ahora al recién propuesto Fondo de Pensiones.



CUARTOSCURO

Se quedan con lo que no reclaman.

No se toca el dinero que los trabajadores que tienen en administradoras, pero sí el de las personas que no los reclamen

Precisó que no se toca el dinero que los trabajadores tienen en las administradoras, pero sí el de las personas que no los hayan reclamado, aunque señaló que se dejará una parte de esos mismos recursos, para garantizar que si el trabajador o sus familiares reclaman el dinero, se les pueda dar.

Comentó que la creación del Fondo de Pensiones solidarias, tiene varias fuentes de financiamiento, esto es, todo lo que se confisca y tiene que ver con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; de las utilidades que generen las empresas Tren Maya, Mexicana de Aviación, el tren Transistmico, administrados por la Secretaría de la Defensa Nacional y Marina; así como los recursos que generen los terrenos, bienes de Fonatur, "que se cuidan para que no se los roben o que se usaban sin que entregaran contraprestación".

Entonces, acusó que las Afores se quedan con las pensiones no reclamadas, "pasa un tiempo y se quedan con ese dinero que son de una persona que no reclama y aportó su cuota, se la quedan las Afores".

Recordó que hace tiempo se hizo una modificación en la ley para que esos remanentes no reclamados pasaran al fondo del Seguro Social, y ahora se plantea que "esos remanentes no reclamado, vayan a este fondo de Pensiones, igual que otros recursos de otras fuentes de financiamiento".